

Men. Arg. Ig. to 23

De conformidad con lo propuesto y pedido p.º el Comisionado Coronel D. Juan Estanislao Boras en su nota de N.º del actual, se ha pasado á los Sres. D. Pedro J. Echegaray, p.º de la Comis.ª principal correspondiente á la Sección del Norte, y fuente del Potrero; D. Jorge Robredo de la del centro, y Juan de la Cruz de Lara; y á D. Antonio Dorna, de la del Sur, y Juan de Curafalquen, la nota q.º en copia autorizada se adjunta al Sr. Comisionado p.º en conocimiento.

El q.º suscribe le saluda con un
buena atención.

Mamelchevrens

Sr. Coron. Comision.º
D. J.º Man. Boras

Copia

87

B. N. N.º 23 de 1827.

Por Decreto de 16 del Corriente se ha encargado al Coronel D. Juan M. Rosas el ir preparando todo lo necesario á la estension de las fronteras. Al efecto es necesario q. el S. D. . . . Como Presid. de la comision principal perteniente á la Seccion de . . . instruya al Comisionado acerca de todo lo que haya hecho respecto al acopio y conduccion de vitales, subscipcion, y demas obligaciones concernientes al establecimiento de dhas. fronteras; poniendose al efecto de acuerdo con el, tanto p.º facilitar los conocimientos necesarios, quanto p.º poner á su disposicion los elementos q. hay acopiados.

El que suscribe saluda al S. D. . . . Manuel Moreno.

Esta conforme

Valens. Almirante